

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6721 VALDECORO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EL ESPEJO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la "Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles", se hace público que todos los socios de la sociedad "VALDECORO, S.L." (Sociedad Absorbente), en ejercicio de competencias de la Junta General Universal de socios celebrada el día 1 de Junio de 2015, aprobaron la fusión por absorción de las sociedades "VALDECORO, S.L." (Sociedad Absorbente) Y "EL ESPEJO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A." (Sociedad absorbida) con disolución sin liquidación de esta última, y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

De igual forma, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de una y otra sociedad a obtener al texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley durante un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Bilbao, 2 de junio de 2015.- Dativo Álvarez González, Administrador solidario de Valdecoro, S.L.

ID: A150027612-1